

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

ABRIL 2008
VOLUMEN 5
NÚMERO 1

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS	1
• El difícil camino hacia la candidatura demócrata	1
• Fallo de la Suprema Corte en caso de sentenciado del “Caso Avena”	1
• Desglose de recursos sobre la Iniciativa Mérida	2
• Visita de trabajo de la Canciller a la frontera México-Estados Unidos	2
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES	3
• ¿Crisis evitada?	3
• Las relaciones México-Colombia	4
• Visita de la Canciller a la frontera sur	4
• Visita de Patricia Espinosa muestra la renovada relación entre México y Cuba	5
• Visita del Presidente de Islandia a México	6
• Reunión de Felipe Calderón con parlamentarios alemanes	6
• Visita del Relator Especial sobre los Derechos de las Personas Migrantes a México	6
• Séptima sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos: aproximándose la primera ronda del Examen Periódico Universal	7
• México y las metas voluntarias en derechos humanos	7
PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR	8
• SRE entrega informe sobre la Iniciativa Mérida al Congreso	8
• La posición ante las FARC	8
PARTIDOS POLÍTICOS Y POLÍTICA EXTERIOR	9
• ODCA realiza Foro “Solidaridad Latinoamericana al encuentro de Cuba”	9
MÉXICO DESDE EL EXTERIOR	9
• La lucha antinarcoóticos desde el exterior	9
• Reacción de la CNDH ante informe de <i>Human Rights Watch</i>	10
MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL	11
• <i>Datos sobre migración y remesas 2008</i>	11
• Energía y relaciones exteriores	12
• Posible alianza Pemex-Petrobras	12

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

El difícil camino hacia la candidatura demócrata

Lo que parecía se convertiría en una lid política de la más alta calidad ha probado ser un desgastante proceso para los demócratas. La carrera por la nominación a la candidatura presidencial del partido ha enfrentado a dos candidatos atípicos pero con un capital político impresionante. En primer lugar, el senador por Illinois Barack Obama se ha convertido en un fenómeno político y mediático que ha revolucionado la manera de hacer campaña, al utilizar los más recientes avances tecnológicos para avanzar en la carrera. A Obama lo apoyan, en un número importante, los votantes más jóvenes, quienes, con el candidato, han dado un giro de 360° a cómo se hace política en Estados Unidos. A manera de ejemplo, tras el Súper Martes, Obama logró recaudar millones de dólares en contribuciones de particulares por Internet, hazaña que ningún candidato había logrado.

Afroamericano, joven, opuesto a la guerra en Irak desde un principio, se ha convertido en el centro de debate en el último mes por los ataques que ha recibido por la campaña de los Clinton, en la que Hillary compite por la nominación demócrata. Hillary Clinton y su esposo, el ex presidente Bill Clinton, quien es una de las caras más importantes de la campaña, atacaron al pastor de Obama, el reverendo Jeremiah Wright, un clérigo con fuertes opiniones políticas y con polémicas visiones de la configuración racial y social americana. Obama reviró este intento de minar su campaña con un tema sumamente complicado y espinoso dando un discurso el 18 de marzo en Pennsylvania. En este discurso, Obama se concentró en las diferencias raciales en Estados Unidos, tomando en cuenta no sólo a la división entre los afroamericanos y los blancos sino todas las divisiones raciales subyacentes en la Unión Americana. Las acciones que detonaron la reacción del candidato y el discurso en sí sólo contribuyeron a fijar la atención aún más en el candidato, quien continúa amasando el apoyo de importantes figuras del Partido Demócrata, los disputados "súper delegados", el gobernador de Nuevo México y ex aspirante presidencial Bill Richardson.

Hillary Clinton lucha por mantenerse en la batalla...y le está costando trabajo. Hasta el momento, los ataques de su equipo de campaña al senador Obama le han representado más costos que beneficios. Asimismo, sus declaraciones respecto a su presencia en Bosnia, afirmando que se encontró bajo peligro inminente, fueron probadas como falsas, con lo que su popularidad y, más importante para un candidato, su credibilidad, decayeron a niveles bajísimos. Por lo pronto, sus esfuerzos se encaminan a presentar planes de recuperación económica que le garanticen la candidatura. Con la primaria en Pennsylvania en puerta, Clinton busca una victoria para recuperar el impulso. La pregunta que se mantiene es si podrá hacerlo. Mientras tanto, se siguen barajando distintas posibilidades, contemplando aquélla en donde ambos sean compañeros de fórmula.

Fallo de la Suprema Corte en caso de sentenciado del "Caso Avena"

El pasado 25 de marzo, la Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos por 6 votos a favor y 3 en contra, decidió que no puede obligarse a los estados a que cumplan con el fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) en el llamado "Caso Avena" que obliga a Estados Unidos a reconsiderar las sentencias de muerte dadas a 51 mexicanos. Al analizar el caso particular de José Ernesto Medellín, sentenciado a muerte a Texas, la

Corte determinó que el presidente Bush había excedido sus facultades al emitir un memorando (2005) en el que pedía a las cortes estatales dar cumplimiento al fallo de la CIJ. Al no existir legislación federal que implemente el fallo, argumenta la Corte, no es posible obligar a los estados a cumplirlo. Por tanto, la única posibilidad de que el fallo pueda acatarse es que el Congreso apruebe una ley que indique como debe cumplirse con el mismo.

Ante esta situación, la Casa Blanca señaló que lamentaba la decisión, pero que estaba obligada a cumplirla. La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), por su parte, lamentó igualmente el fallo e instó a Estados Unidos a que cumpliera con el fallo de la CIJ. El Senado de la República, por otra, aprobó la creación de un grupo especial que siga cada uno de los casos de los 51 condenados a muerte, criticó la actuación de la SRE y le pidió que agote todas las instancias legales para asegurar que los derechos de los condenados sean protegidos. En la opinión de abogados internacionales tales como Mark Warren, quien participó en el caso Avena como abogado de México, la única opción que le queda al gobierno de México para lograr que Estados Unidos cumpla con el fallo es presionar a la Casa Blanca para que logre que el Congreso apruebe legislación al respecto.

Desglose de recursos sobre la Iniciativa Mérida

Después de varios meses que la Iniciativa Mérida se hizo oficial, se dio a conocer un documento elaborado por el Departamento de Estado que detalla el desglose de recursos incluido en la solicitud presupuestal que incluye un monto de 450 millones de dólares. Se indica que, de ser aprobado por el Congreso de Estados Unidos, las transferencias de equipo, tecnología y capacitación para 2009 se asignarán en cuatro grupos: (1) antinarcóticos contra terrorismo y seguridad fronteriza; (2) seguridad pública y administración de justicia; (3) instituciones y procuración de justicia; y (4) apoyo a programas anticorrupción, transparencia y derechos humanos.

El documento señala que 47% de los recursos se destinarán a la compra de helicópteros y aviones, incluidos aparatos aéreos para la vigilancia marítima, 2.4% para el desarrollo de una red de control epidemiológico contra las adicciones, 2.2% para aviones de vigilancia, 1.9% para modernización de laboratorios periciales, 1.7% para digitalización de expedientes y averiguaciones previas, 1.3% para fortalecimiento de la seguridad en Sepomex y 1.1% para promover los derechos humanos en el ámbito de la procuración de justicia, y para la expansión del Programa Oasis, que permite el intercambio de información con autoridades estadounidenses sobre actividades ilícitas en la franja fronteriza.

Existe la percepción de que el debate en el Congreso de Estados Unidos sobre el suplemento al presupuesto 2008 comenzará en marzo y el del presupuesto 2009 probablemente en el segundo semestre de este año. Así que, de aprobarse ambos paquetes, es posible que los recursos para 2008 estén disponibles en el verano próximo, y los recursos para 2009 a final del otoño.

Visita de trabajo de la Canciller a la frontera México-Estados Unidos

La Secretaría de Relaciones Exteriores realizó una gira de trabajo de tres días para visitar distintos puntos de la frontera norte de México. Durante esta gira de trabajo, Patricia Espinosa visitó las ciudades texanas de Del Río y El Paso; Nogales, Arizona; Nogales,

Sonora; San Diego, California, así como Ciudad Juárez, Tijuana y Rosarito.

El objetivo fue realizar una evaluación de campo de las condiciones en que se encuentra la frontera en diversos temas como migración, medio ambiente, desarrollo económico, seguridad y los mecanismos de enlace con autoridades locales en ambos lados de la frontera. Una de las actividades de la Secretaria consistió en la visita de la presa “La Amistad”, la presa con mayor almacenamiento en la frontera, donde la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA) dio a conocer la situación que guarda la infraestructura hidráulica fronteriza, así como los retos que enfrentan las instalaciones binacionales en el Río Bravo. Además, la Canciller recorrió algunos puntos de la franja fronteriza y la zona industrial de Ciudad Juárez, así como el desierto de Sásabe, punto más importante de acceso de migrantes indocumentados a Estados Unidos, así como de fallecimientos en el intento.

La Secretaria visitó las instalaciones del Centro de Detención, donde se lleva a cabo el Programa de Repatriaciones al Interior. Este programa permite a los connacionales detenidos por autoridades migratorias de Estados Unidos regresar a sus lugares de origen en México en lugar de ser sólo repatriados a la línea fronteriza. El programa está basado en el “Memorándum de Entendimiento sobre la Repatriación Segura, Ordenada, Digna y Humana de Nacionales Mexicanos”, firmado por los gobiernos de México y Estados Unidos en febrero de 2004.

La visita de la Canciller trató de abarcar todos los aspectos significativos de la compleja relación fronteriza. Espinosa destacó que los grandes retos que se perciben en los diversos temas de la agenda bilateral deben ser resueltos con una visión de corto y de largo plazos. Añadió que la CILA es ejemplo de cómo se puede trabajar de manera coordinada.

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

¿Crisis evitada?

Marzo ha resultado un mes complicado y tenso en el panorama geopolítico latinoamericano. La determinación del gobierno colombiano por terminar con la guerrilla de las Fuerzas Revolucionarias Armadas de Colombia (FARC) llevó al presidente Álvaro Uribe a lanzar una operación militar a un campamento de las FARC en Ecuador. Si bien la operación tuvo resultados satisfactorios desde el punto de vista militar, afectó gravemente las relaciones internacionales de la región y dejó claro que la prioridad de Uribe no es la estabilidad regional. El conflicto, que escaló rápidamente con el envío de tropas venezolanas y ecuatorianas a la frontera con Colombia, así como por el involucramiento de Nicaragua –el cual sostiene una disputa territorial con Colombia-, fue contenido por la pronta acción de la Organización de Estados Americanos (OEA) y por la coyuntura internacional.

La XX Reunión del Grupo de Río, en Santo Domingo, congregó a los involucrados y a todos los interesados, forzando así que se obtuviera una solución pronta al conflicto. Felipe Calderón alentó a los presidentes Uribe y Rafael Correa de Ecuador que evitaran que el conflicto escalare aún más. De la misma manera, Calderón promovió la Comisión de Investigación de la OEA y ofreció funcionarios mexicanos para participar en dicha misión. La Reunión del Grupo de Río empezó a vislumbrar una solución a la crisis con el

acercamiento de los presidentes Uribe y Correa, así como Hugo Chávez y Daniel Ortega. El primero prometió no repetir una violación como la cometida el primero de marzo y los otros se comprometieron a colaborar con la solución para la presente crisis.

Debido al carácter urgente de la situación, la OEA convocó a la 25ª Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, el pasado 17 de marzo. Tras una intensísima jornada de debates, se llegó a una resolución que, de momento, parece haber resuelto la crisis. Después de casi 15 horas de trabajo consecutivo, se resolvió que el Secretario de la Organización, José Miguel Insulza prestara sus buenos oficios para “implementar un mecanismo tendiente a restablecer el clima de confianza entre Ecuador y Colombia.” Destacó la voluntad de todas las partes para resolver la situación, así como el compromiso de Insulza de hacer prosperar la resolución alcanzada.

Las relaciones México-Colombia

El papel del gobierno mexicano y, en especial, de la cancillería ante la crisis diplomática que enfrenta a Colombia con Venezuela y Ecuador no ha sido fácil. Colombia ha sido un aliado de México en la lucha en contra del crimen organizado, el narcotráfico y el terrorismo, pero esto siempre se ha encontrado sujeto al apoyo mexicano a las medidas de seguridad del gobierno colombiano. Ambos países parecen estar en sintonía en lo referente a la lucha anti-narcóticos y la aplicación de las leyes penales, pero la actuación en contra de la guerrilla resulta más compleja.

Históricamente, el estatuto y trato que se le da a las FARC en nuestro país ha formado parte de los contenciosos con Colombia. Hasta el sexenio de Vicente Fox, las FARC contaron con una oficina de enlace que establecía contacto con el gobierno y sociedad mexicanos. La existencia de dicha oficina significaba un agravio constante para Colombia, cuyo embajador renunció en 2004 luego de críticas del entonces Canciller a la declaración de que México favorecía más a guerrilleros que a empresarios y estudiantes en la expedición de visados. Las relaciones habían mejorado notablemente desde el inicio de la presidencia de Felipe Calderón en México en 2006, con quien el colombiano Álvaro Uribe mantiene buenos tratos. No obstante, en la actual crisis diplomática, la presencia de cinco nacionales mexicanos en el campamento de las FARC, de los que sólo sobrevivió una estudiante, ha complicado la situación.

Los familiares de las víctimas mexicanas, así como miembros de los partidos de oposición (PRD y PRI), han exigido que el gobierno mexicano presione a Colombia a disculparse y compensar. Dicha petición la ha hecho llegar ya el gobierno mexicano a Bogotá, pero la cancillería se encuentra entre “dos fuegos”, al querer defender simultáneamente la ley internacional (que definitivamente fue vulnerada al atacar Colombia territorio ecuatoriano) y las convicciones de México ante un grupo guerrillero “irregular” el cual utiliza métodos que incluyen la tortura, el secuestro y el narcotráfico, y que es calificado como “terrorista” por Estados Unidos, Canadá, Colombia y otros países. La complicación adicional de que estos se encontraran fuera de territorio colombiano y la certeza de que lograron la muerte de uno de sus dirigentes influyen también sobre la difícil posición de México.

Visita de la Canciller a la frontera sur

Previa a la visita realizada a la frontera norte con los Estados Unidos, la canciller Patricia Espinosa Cantellano recorrió, junto con altos funcionarios del gobierno federal, diversos

puntos de la frontera de México con Guatemala. Posiblemente el recorrido respondió al seguimiento que la cancillería mexicana ha dado al mandato presidencial de hacer de la frontera sur una zona abierta al comercio, la migración y la cultura; esto, sin descartar establecer reglas claras que la conviertan en una zona segura, como detalló la titular de la SRE ante autoridades del Instituto Nacional de Migración (INM) y del Servicio de Administración Tributaria (SAT), quienes la acompañaron.

Durante el recorrido, la Canciller también estuvo acompañada por el Gobernador del estado de Chiapas, Juan Sabines Guerrero, el Embajador de México en Guatemala, Eduardo Ibarrola Nicolín, el titular de la Unidad para la Coordinación del Plan Puebla Panamá de la SRE, Ing. Juan Bosco Martí, y el Director General para América Latina y El Caribe, Embajador José Ignacio Piña, ante quienes señaló que la política del presente sexenio en materia migratoria es generar una zona de oportunidad, respetando los derechos humanos de los migrantes. De esta manera, la aspiración del gobierno calderonista al respecto es que no exista una política diferenciada entre la frontera norte y sur, según lo declarado por Espinosa Cantellano.

Visita de Patricia Espinosa muestra la renovada relación entre México y Cuba

La canciller Patricia Espinosa realizó una visita a Cuba, del 12 al 14 de marzo, en el marco de la Tercera Reunión del Mecanismo Permanente de Información y Consulta Políticas México-Cuba, reiniciado tras una década de suspensión. Dicha visita tuvo un viraje importante en materia humanitaria y pasó de la condena mexicana a Cuba, de hace unos años, a la declaración de que el tema bilateral de derechos humanos “ha sido superado.”

A pesar que Manuel Espino, ex líder nacional del PAN y presidente de la Organización Demócrata Cristiana de América (ODCA), demandó una reunión de Espinosa con la disidencia cubana, siguiendo lo hecho por Castañeda y Green en su momento, la Canciller no incluyó en su agenda ninguna reunión con opositores y evitó cualquier desencuentro con sus interlocutores cubanos, al apearse a un programa con encuentros de alto nivel, ceremonias protocolarias y depósito de ofrendas florales a los monumentos de los máximos héroes de ambos países. El Canciller cubano, Felipe Pérez Roque, anunció el total restablecimiento de las relaciones bilaterales y aseguró que los problemas que enfriaron los vínculos entre Cuba y México han sido superados. También afirmó que Cuba respaldará en diciembre la candidatura de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el periodo 2009-2010, y que planea viajar a México en septiembre para entregar al presidente Felipe Calderón, en nombre del nuevo Mandatario cubano, Raúl Castro, la invitación a visitar oficialmente La Habana. Por su parte, y en respuesta a su par y anfitrión, Espinosa expresó el deseo mexicano de retomar una relación de hermandad con la isla y dijo que para México dicha visita es de especial trascendencia.

La reunión de dos días concluyó con nuevos entendimientos: la reestructuración de la deuda cubana con Bancomext y la apertura de una línea de crédito de 25 mdd para apoyar las exportaciones nacionales a la isla. Ambos gobiernos “se felicitaron por la exitosa construcción institucional del Consejo de Derechos Humanos,” como quedó estipulado en la declaración final de la reunión.

Visita del Presidente de Islandia a México

El Presidente de Islandia, Olafur Ragnar, realizó una visita oficial a México, durante la cual firmó tres acuerdos con el presidente Felipe Calderón. Ragnar y Calderón firmaron acuerdos en materia de doble tributación, desarrollo de energía geotérmica y supresión de visas para diplomáticos. Aunado a ello, anunciaron que para el segundo semestre de este año comenzarán las negociaciones para un acuerdo en materia de transporte aéreo.

El presidente Calderón expresó su voluntad de establecer mecanismos comerciales y maximizar las oportunidades de inversión islandesa y comercio en México y viceversa. El presidente Ragnar realizó una invitación a Calderón a visitar Islandia y extender más los lazos. Esta visita representó la primera por parte de un mandatario islandés a nuestro país. Según las palabras de Ragnar, esta reunión pretende ser una experiencia de aprendizaje para México en el aprovechamiento de los recursos del océano, con el fin de reforzar un sector pesquero sostenible y productivo en las regiones costeras del país.

Reunión de Felipe Calderón con parlamentarios alemanes

El presidente Felipe Calderón se reunió el 26 de marzo con parlamentarios de los partidos Unión Demócrata Cristiana (CDU) y Unión Social Cristiana (CSU) de Alemania. El objetivo fue fortalecer en forma progresiva los lazos de colaboración.

El líder de la delegación alemana, Volver Kauder, sostuvo que México es considerado por la comunidad europea como un actor relevante en el concierto mundial. Con el fin de afianzar las relaciones, la canciller Angela Merkel visitará nuestro país en mayo. Ante ello, Calderón declaró que esta visita “representa un mensaje inequívoco sobre el significado que ambos países otorgan a sus vínculos en el contexto bilateral.”

Visita del Relator Especial sobre los Derechos de las Personas Migrantes a México

Del 9 al 15 de marzo visitó nuestro país el Relator Especial sobre los Derechos de las Personas Migrantes, Jorge Bustamante. El Relator se entrevistó con diversos funcionarios gubernamentales y no gubernamentales, además que visitó la Ciudad de México, Tijuana y Tapachula, en donde llegó a centros de detención y albergues para migrantes. De esta manera, Bustamante pudo analizar el estatus de la promoción y protección de los derechos humanos de los migrantes, considerando a México en su calidad de país de origen, tránsito y destino.

Si bien su informe se presentará posteriormente durante las sesiones del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, cabe destacar algunas consideraciones que el Relator tomó en cuenta en esta gira de trabajo. En primer lugar, durante una reunión que tuvo con legisladores, Bustamante indicó la ineficiencia de la total protección de los derechos humanos de los inmigrantes en México, debido principalmente a las modificaciones pendientes a la Ley General de Población, por lo que exhortó a los legisladores a hacer las reformas pertinentes, sobre todo en cuanto al debido proceso para las deportaciones. Asimismo, en conferencia de prensa, el Relator destacó la creciente vulnerabilidad que viven los inmigrantes en nuestro país, principalmente en la frontera sur, en donde son víctimas de trata de personas, abusos, secuestros, robos y violaciones, crímenes que la mayoría de las veces quedan impunes.

Esta es la segunda vez que la Relatoría visita México (la primera fue en octubre de 2002). En aquel entonces, Gabriela Rodríguez Pizarro, la relatora, reflejó la preocupación del trato otorgado a los migrantes, la implicación de agentes de migración y de seguridad

pública en casos de abuso, y la corrupción fuertemente vinculada casos de tráfico y trata de personas. A más de cinco años, se esperan avances de nuestro país en esta materia, cuestión que se pondrá a prueba con el informe que dentro de algunos meses será presentado por el Relator.

Séptima sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos: aproximándose la primera ronda del Examen Periódico Universal

Del 3 al 31 de marzo se llevó a cabo la séptima sesión ordinaria del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas, la cual terminó satisfactoriamente, con la adopción de 36 resoluciones, la extensión de los mandatos de 13 procedimientos especiales y la creación de nuevos mecanismos, entre ellos, el Experto Independiente sobre las obligaciones de derechos humanos relacionados con el acceso al agua potable y el Comité Asesor. Asimismo, se adoptó la decisión de ya no renovar el mandato del Experto Independiente sobre la situación de derechos humanos en la República Democrática del Congo.

Entre los principales temas discutidos, sobresalieron aquellos relacionados con los efectos del cambio climático en el goce pleno de los derechos humanos, cooperación internacional, derecho a la alimentación, desapariciones forzadas, negación arbitraria de la nacionalidad, extrema pobreza, y el papel que desempeña el buen gobierno en la promoción y protección de los derechos humanos. Los miembros del Consejo escucharon los informes provenientes de los relatores especiales temáticos (desechos tóxicos, venta de niños, derecho a la salud, derecho a la alimentación, entre otros) y geográficos (Corea del Norte, Myanmar y Sudán). Finalmente, fue en esa sesión donde dio lugar la presentación del informe anual de las actividades de la Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, en la cual sorprendieron las declaraciones de su titular, Louise Arbour, de no buscar un segundo periodo, por lo cual su mandato terminará en junio de este año.

Debido a la proximidad de la primera ronda de países que serán analizados bajo el Examen Periódico Universal (Bahrein, Ecuador, Túnez, Marruecos, Indonesia, Finlandia, Reino Unido, India, Brasil, Filipinas, Argelia, Polonia, Países Bajos, Sudáfrica, República Checa y Argentina), y con ello, las presiones en recursos de información sobre el Consejo, cabe destacar dos eventos de importancia. Por un lado, se eligieron los 18 expertos que conformarán el nuevo Comité Asesor –uno de ellos será el jurista mexicano Héctor Felipe Fix Fierro-, institución que reemplazará a la Subcomisión de Derechos Humanos y cuya meta principal será consolidarse como un *think tank* para las actividades del Consejo. Por otro lado, se llevó a cabo un panel interactivo con expertos sobre las metas voluntarias de derechos humanos, en donde los países presentaron sus adelantos en la materia. Estos mecanismos serán importantes para las próximas sesiones del Consejo, en donde se pondrá a prueba la puesta en práctica del Examen Periódico Universal.

México y las metas voluntarias en derechos humanos

México participó en el panel organizado por el Consejo de Derechos Humanos sobre las metas voluntarias en derechos humanos. El embajador Luis Alfonso de Alba, representante de México ante el CDH, intervino con los logros que México ha tenido en este tema. De Alba destacó la ratificación de México de ocho de los nueve tratados centrales de derechos humanos, la armonización legislativa y los actuales debates en el congreso sobre la reforma en materia de derechos humanos, así como la creación del

Mecanismo Nacional contra Tortura y la preparación del Programa Nacional de Derechos Humanos. El logro más reciente, de acuerdo con el Embajador, ha sido la ratificación de la Convención para la Protección de todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, misma que se efectuó el pasado 18 de marzo.

A pesar de estos adelantos y que, incluso, se reconocieran las limitantes que México enfrenta actualmente –entre ellas, la falta de promoción de educación en derechos humanos–, diversas organizaciones hicieron declaraciones en esos mismos días. Un ejemplo es la declaración de Amnistía Internacional sobre la ratificación de nuestro país a la Convención sobre Desapariciones Forzadas. De acuerdo con la ONG, México aún no ha aceptado la competencia del Comité que monitoreará las nuevas obligaciones contraídas bajo la Convención, además que destacó la ineficiente adecuación legislativa para cumplir cabalmente con lo estipulado en este tratado –la persistencia de los tribunales militares y el valor jurídico interno de los tratados de derechos humanos son sólo algunas limitantes–.

Para ello, AI recomendó que se analice la propuesta de reforma constitucional de derechos humanos, principalmente aquellas reformas al artículo 14 y al artículo 15 de nuestra Carta Magna. Así, podría garantizarse que, por un lado, no sean prescriptibles los crímenes de lesa humanidad –como las desapariciones forzadas– y que, por otro, el fuero de guerra sea aplicable únicamente para faltas al orden militar y no constituya un mecanismo de análisis de violaciones de derechos humanos. Este es sólo un ejemplo de lo que nuestro país necesita hacer para fortalecer la política exterior en materia de derechos humanos, aprovechando el ejemplo de la reciente ratificación de este instrumento jurídico. De no tomar las medidas necesarias en el orden interno, poco podrá hacer el Estado mexicano para cumplir con sus metas voluntarias en materia de derechos humanos.

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

SRE entrega informe sobre la Iniciativa Mérida al Congreso

La Secretaría de Relaciones Exteriores entregó al Congreso, específicamente a senadores y diputados que integran las comisiones de Defensa Nacional y Relaciones Exteriores en ambas cámaras, el desglose con montos y rubros de los 450 mdd que el gobierno de Estados Unidos entregaría a México como parte de la Iniciativa Mérida entre los años 2008 y 2009. Se trata de información elaborada por el Departamento de Estado de Estados Unidos donde revela el desglose de recursos incluido en la solicitud presupuestal. En este informe se detalla que las transferencias de equipo, tecnología y capacitación en el contexto de la Iniciativa Mérida, para 2009, se asignarán en cuatro grupos: (1) antinarcóticos contra terrorismo y seguridad fronteriza; (2) seguridad pública y administración de justicia; (3) instituciones y procuración de justicia; y (4) apoyo a programas anticorrupción, transparencia y derechos humanos. Finalmente, la SRE informó a los legisladores que consideran que el debate en el Congreso de Estados Unidos sobre la Iniciativa ocurrirá próximamente.

La posición ante las FARC

A casi un mes del ataque del ejército colombiano a un sitio de las FARC en el límite con

Ecuador, en el Senado de la República se aprobó un punto de acuerdo por el cual se condenó a las FARC y se exigió la liberación de la ex candidata presidencial Ingrid Betancourt. Asimismo, el punto de acuerdo demanda al gobierno mexicano pedir que se esclarezca el asesinato de los estudiantes mexicanos que se hallaban en el campamento de las FARC en Ecuador y promueva, de ser posible, la reparación del daño.

Por su parte, en la Cámara de Diputados, la diputada del PRD, Maricela Contreras, señaló que era “vergonzoso que el Congreso no se haya manifestado en torno a la violación a la soberanía de Ecuador que perpetró Colombia.” Dicho esto, la diputada pidió a la presidenta de la Cámara, Ruth Zavaleta, que se guardara un minuto de silencio por los jóvenes muertos durante el bombardeo contra las FARC.

PARTIDOS POLÍTICOS Y POLÍTICA EXTERIOR

ODCA realiza Foro “Solidaridad Latinoamericana al encuentro de Cuba”

La ODCA llevó a cabo el Foro “Solidaridad Latinoamericana al Encuentro de Cuba”, en San José, Costa Rica. A dicho evento asistieron los ex presidentes Rafael Ángel Calderón y Miguel Ángel Rodríguez, de Costa Rica; Vinicio Cerezo, de Guatemala; y Vicente Fox Quesada, de México, quienes participaron como expositores.

Durante el Foro, los asistentes elaboraron un documento que recoge sus consideraciones y propuestas, tanto al actual gobierno de Cuba, como a los pueblos y gobiernos de América Latina. De esta forma, dicho trabajo se signó bajo el nombre “Declaración de Costa Rica”, mismo que aboga por un cambio económico y político en la isla. Insta a establecer reformas legales en su sistema político para establecer una apertura política, además que demanda reconocer los derechos humanos y libertades fundamentales de los cubanos. Inclusive, propone que se incorpore en los acuerdos bilaterales o multilaterales de cualquier índole con Cuba cláusulas de respeto a los derechos humanos. En suma, la ODCA ha trazado su ruta de acción para tratar de incidir en un eventual cambio político de la isla.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

La lucha antinarcóticos desde el exterior

Las estrategias, tanto a nivel interno como a nivel internacional, en contra de la producción, consumo y tráfico de drogas se encuentran en estudio desde varios flancos. En primer lugar, la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (JIFE), independiente de Naciones Unidas pero cuyos miembros los elige el Consejo Económico y Social (ECOSOC), encargada de vigilar el cumplimiento de los tratados de fiscalización internacional de drogas, emitió su informe anual de 2008. En él, se enfatiza, dentro de su análisis de la región norteamericana, la “batalla campal” entre el gobierno mexicano y los cárteles de la droga que buscan mantener abierto el camino para pasar la cocaína sudamericana vía México. En este caso, los países andinos, de tránsito (México) y los países consumidores, el fracaso en los esfuerzos por disminuir el comercio de cocaína es notable. A pesar de esto, sí existen resultados positivos al haber aumentado el precio de la cocaína en Estados Unidos, en parte gracias a la ofensiva del gobierno de México.

Por otro lado, *International Crisis Group*, un *think tank* basado en Bruselas y especializado en estos temas, publicó también un reporte sobre el tema. El documento recomienda a México que ataque simultáneamente la oferta y la demanda de drogas. Para dañar la oferta, se recomienda el ataque a la corrupción imperante en el sistema de justicia del país, incluyendo el ejército, incluso creando nuevos cuerpos policíacos o reformando los actuales. La estrategia de “militarización” de la lucha contra las drogas no es bien vista debido a la posibilidad de cometer violaciones de derechos humanos, por lo que se recomienda una retirada gradual en pro de policía civil. En cuanto a la demanda, las recomendaciones versan principalmente en la expansión de campañas educativas de prevención, así como el establecimiento de sistemas información compartidos con otros países.

El gran problema de la región continúa siendo la falta de una política común de lucha contra las drogas, que se enfrenta al alto nivel de sofisticación de las redes de narcotraficantes, hoy estructuradas de forma más horizontal y ramificada. Por último, preocupa la utilización del dinero logrado por la venta de drogas en la compra de armas de alto poder en Estados Unidos por parte de grupos delictivos mexicanos, que luego se utilizan en el país en otros delitos. La falta de una estrategia común a nivel continental parece exacerbar ambos fenómenos.

Los informes pueden ser consultados en los siguientes sitios:

<http://www.cinu.org.mx/prensa/especiales/2008/informeannual/index.html>

<http://www.crisisgroup.org/home/index.cfm?l=4&id=5327&m=1>

Reacción de la CNDH ante informe de *Human Rights Watch*

Como bien es sabido, en febrero de este año fue presentado el informe de *Human Rights Watch*, “Mexico’s National Commission: a critical assesment,” el cual analiza la acción que ha tenido la CNDH en la promoción y protección nacional de los derechos humanos. Las reacciones de la Comisión no se hicieron esperar y, en respuesta al informe, su Consejo Consultivo publicó un documento en el cual califica el informe presentado por HRW de subjetivo, carente de metodología e inconsistente.

Entre las principales críticas, la CNDH declaró que la mayor parte de las afirmaciones que hace HRW parecen “resultado de un notable desconocimiento de las leyes mexicanas y del quehacer de este organismo nacional.” Asimismo, la Comisión descalificó el informe porque, de acuerdo con ésta, la falta de fuentes documentales y de rigor metodológico fue el principal motivo para que las valoraciones contenidas en el documento sean “subjetivas”. De esta manera, una de las principales conclusiones a las que llega la Comisión es que el informe “no sólo revela una visión distorsionada y distorsionante de la situación de los derechos humanos en México, sino que induce a error respecto del servicio que presta la institución nacional y sus alcances.” La reacción que tuvo la CNDH fue apoyada por la Federación Iberoamericana de Ombudsman, cuyo presidente, el Procurador de Derechos Humanos de Nicaragua, Omar Cabezas, acusó a *Human Rights Watch* de emprender una campaña en contra de la CNDH.

Sin embargo, este sentimiento no fue compartido por todos, y ejemplo de ello fue la declaración del representante en México de la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos de la ONU, Amerigo Incalcaterra, quien consideró el informe como “un documento valioso,” además de la percepción positiva que tiene sobre HRW. Incalcaterra defendió la acción emprendida por parte de HRW, indicando que algunas

afirmaciones son válidas, principalmente aquéllas que versan sobre el seguimiento de los casos denunciados por la Comisión. Recomendó a la CNDH tomar en cuenta las recomendaciones, ya que todos los órganos nacionales e internacionales de derechos humanos están expuestos al escrutinio que tiene como fin último, no su descrédito, sino la detección de fallas que pueden ser mejoradas. Al considerar las observaciones de Incalcaterra, puede pensarse que si bien el informe de HRW no se encuentre exento de errores metodológicos y de carencia de recursos de información, contiene puntos positivos de las acciones de la CNDH y cuestiones que deberán ser analizadas para mejorar el sistema no jurisdiccional de protección de los derechos humanos en México.

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Datos sobre migración y remesas 2008

Dado a conocer el 19 de marzo, el Banco Mundial emitió un nuevo documento titulado *Datos sobre migración y remesas 2008*. En él, México fue situado como el tercer país receptor de remesas en el año 2007, con 25.000 mdd, superado únicamente por China con 27.500 mdd e India, que encabezó la lista con 27.000 mdd. En suma, estos tres países suman cerca de un tercio del total de remesas que son recibidas por países en desarrollo.

El análisis indica que a pesar del notorio aumento de las remesas en 2007 para el caso mexicano, la tasa de crecimiento ha disminuido ya que solamente creció 1.4% durante los primeros nueve meses de 2007, lo cual contrasta fuertemente con la tasa anual del 20% de crecimiento registrado durante el periodo 2002-2006. Esta caída en la tasa de crecimiento de las remesas se debe, según el reporte, al debilitamiento del mercado laboral en Estados Unidos, especialmente en el sector de la construcción. Aunado a esto, otros factores importantes son el establecimiento de controles más estrictos en la frontera y el aumento del sentimiento anti-inmigrante en ese país. Todos estos patrones también se han reflejado en países latinoamericanos como Guatemala, Honduras y El Salvador.

En cuanto a los costos de enviar remesas en el corredor México-Estados Unidos, estos han disminuido dramáticamente en un 55% entre 1999 y 2004, según datos emitidos por la Profeco (1999-2005) y la Condusef (2006-2007). No obstante, el documento destaca que los costos de envío de remesas entre los corredores sur-sur continúan siendo muy altos con un costo entre los 24 y 31 dólares por cada 200 dólares enviados, mientras que en los corredores norte-sur llega a situarse en los \$10 dólares por la misma cantidad promedio.

Finalmente, en cuanto al tema de migración, el documento argumentó que la migración alcanzó, en 2005, los 10.4 millones de personas que circularon por el corredor migratorio México-Estados Unidos, considerado el más grande del mundo, y seguido por los corredores migratorios de la ex Unión Soviética y el de Bangladesh-India. Por esta razón, México se coloca como un actor relevante en el tema migratorio, ya que aporta un tercio del total de la inmigración que llega a Estados Unidos, el cual se colocó como principal receptor de inmigración en 2005 con 38.4 millones de inmigrantes. La cantidad de inmigración registrada en el corredor México-Estados Unidos es una cifra cercana y superior, respectivamente, a la inmigración recibida por la Federación Rusa (12.1 millones) y Alemania (10.1 millones), países con la mayor cantidad de inmigración en el mundo, sólo por debajo de Estados Unidos.

Energía y relaciones exteriores

Posible alianza Pemex-Petrobras

Con el actual debate suscitado por una posible reforma energética, dada la caída de las reservas y de la producción de petróleo mexicano, la importación masiva de gasolina, la obsolescencia de oleoductos y plantas, el marco legal restrictivo impuesto a Petróleos Mexicanos (Pemex) y la falta de tecnología avanzada en materia de exploración y extracción, una de las opciones a debate es la apertura de Pemex a la participación de empresas extranjeras en la exploración y explotación de yacimientos petroleros mexicanos en aguas profundas.

Jesús Reyes Heróles, director general de Pemex, apoya dicha visión, declarando que “no es razonable ni eficiente que el marco institucional exija que Pemex realice solo, por sí mismo, prácticamente todas sus operaciones críticas (exploración y producción de hidrocarburos, refinación, procesamiento de gas, transporte, almacenamiento y distribución de petrolíferos), sin flexibilidad para apoyarse en otras empresas, nacionales o extranjeras.” En este escenario, el Presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, respaldó una eventual alianza entre la estatal brasileña, Petrobras, y Pemex para la exploración de nuevos campos petroleros, dada la experiencia de la primera en la exploración en aguas profundas.

En un encuentro con empresarios mexicanos, con el Secretario de Economía, Eduardo Sojo, con inversionistas y con cuatro gobernadores brasileños, Lula dijo que la creación de una tercera compañía evitaría la especulación sobre intentos de privatización de Pemex y aprovecharía la experiencia sudamericana en la exploración en aguas profundas. Asimismo, Lula consideró factible la inversión conjunta para producir etanol y enviarlo a Estados Unidos. Por su parte, el Embajador de Brasil en México, Iván Cañabrava, señaló que la propuesta de Lula pretende una mayor cooperación en la medida en que lo permitan las leyes mexicanas. Pemex descartó hacer cualquier pronunciamiento.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,

C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Revista Proceso, Diario Monitor, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País y Le Monde.* Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República e Internet Securities.*

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores, Alejandra Vargas, Andrés Galván Sandoval, Daniela González Iza, Felipe García Landa, Fernando Cano Camacho, Franklin Dumser, Ksenia Pacheco y Paola Iza.